

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN FASE INTERNACIONAL BAJO
EL ARTÍCULO 19 DEL PCT

1. Un implante capilar apto para implantación subcutánea, que comprende:

(a) un anclaje que comprende:

(i) un cuerpo de anclaje que incluye una parte de base convexa y bulbosa, en donde una parte superior y una parte inferior de dicha parte de base tienen sustancialmente el mismo diámetro; y

(ii) al menos una estructura receptora de colágeno seleccionada del grupo que consiste en al menos un túnel dispuesto a través del cuerpo de anclaje; y

(b) al menos una hebra de cabello que se proyecta desde un extremo distal del cuerpo de anclaje,

en donde la al menos una estructura receptora de colágeno está configurada para soportar el crecimiento de la ligadura de colágeno después de la implantación subcutánea del implante capilar para anclar el anclaje a un receptor de implante capilar, y la estructura receptora de colágeno está libre de cabello.

2. El implante capilar de la reivindicación 1, en donde el cuerpo de anclaje comprende dos columnas verticales de túneles cerrados y un par de túneles abiertos en una parte inferior del cuerpo de anclaje.

3. El implante capilar de la reivindicación 1, en donde dicho cuerpo de anclaje es generalmente de forma cilíndrica y en donde una parte distal se estrecha desde un diámetro mayor a un diámetro menor.

4. Un implante capilar apto para implantación subcutánea, que comprende:

(a) un anclaje que comprende:

(i) un cuerpo de anclaje en donde el cuerpo de anclaje es generalmente de forma rectangular sólida; y

(ii) al menos una estructura receptora de colágeno seleccionada del

grupo que consiste en al menos un túnel dispuesto a través del cuerpo de anclaje; y

(b) al menos una hebra de cabello que se proyecta desde un extremo distal del cuerpo de anclaje,

en donde la al menos una estructura receptora de colágeno está configurada para soportar el crecimiento de la ligadura de colágeno después de la implantación subcutánea del implante capilar para anclar el anclaje a un receptor de implante capilar, y la estructura receptora de colágeno está libre de cabello.

5. El implante capilar de la reivindicación 4, que incluye una parte de base bulbosa que tiene lados planos y bordes que tienen radios suavemente redondeados.

6. El implante capilar de la reivindicación 4, en donde el cuerpo de anclaje comprende dos columnas verticales de túneles cerrados y un par de túneles abiertos en una parte inferior del cuerpo de anclaje.

7. (Original) Un implante capilar apto para implantación subcutánea, que comprende:

(a) un anclaje que comprende:

(i) un cuerpo de anclaje que tiene una parte cilíndrica y una parte ahusada, un extremo de dicha parte cilíndrica formando un extremo proximal de dicho cuerpo de anclaje y un extremo de dicha parte ahusada formando un extremo distal de dicho cuerpo de anclaje; y

(ii) al menos una estructura receptora de colágeno seleccionada del grupo que consiste en al menos un túnel dispuesto a través del cuerpo de anclaje; y

(b) al menos una hebra de cabello que se proyecta desde dicho extremo distal del cuerpo de anclaje,

en donde la al menos una estructura receptora de colágeno está configurada para soportar el crecimiento de la ligadura de colágeno después de la implantación subcutánea del implante capilar para anclar el anclaje a un receptor de implante capilar, y la estructura receptora de

colágeno está libre de cabello.

8. El implante capilar de la reivindicación 7, en donde dicho al menos un túnel comprende una pluralidad de túneles cerrados que están alineados verticalmente en dicho cuerpo de anclaje.

9. El implante capilar de la reivindicación 8, que comprende además una línea de fractura que se extiende verticalmente entre dicha pluralidad de túneles cerrados, desde dicho extremo proximal hasta dicho extremo distal de dicho cuerpo de anclaje.

10. El implante capilar de la reivindicación 7, en donde dicho al menos un túnel comprende un túnel abierto ubicado en dicho extremo proximal de dicho cuerpo de anclaje.

11. El implante capilar de la reivindicación 7, en donde dicha al menos una hebra de cabello comprende un elemento de cabello primario que tiene un primer extremo formado en dicho extremo distal y que tiene un extremo libre, opuesto a dicho primer extremo.

12. El implante capilar de la reivindicación 11, en donde dicho elemento de cabello primario comprende además al menos un elemento de cabello emergente que se origina en dicho elemento de cabello primario a una distancia predeterminada por encima de dicho extremo distal.

13. El implante capilar de la reivindicación 12, en donde dicho al menos un elemento de cabello emergente comprende un extremo libre que está ubicado en una elevación por encima de dicho extremo distal que es la misma elevación que una elevación que dicho extremo libre de dicho elemento de cabello primario está ubicado encima de dicho extremo distal.

14. El implante capilar de la reivindicación 7, en donde dicho al menos un túnel es de forma rectangular.

15. El implante capilar de la reivindicación 7, en donde dicho al menos un túnel es de forma circular.

16. El implante capilar de la reivindicación 15, en donde dicho al

menos un túnel tiene 400 micrones de diámetro.

17. El implante capilar de la reivindicación 16, en donde dicho al menos un túnel en dicha sección ahusada comprende 200 micrones de diámetro.

18. El implante capilar de la reivindicación 12, en donde dicha distancia predeterminada es 1-3 mm por encima de dicho extremo distal.

19. El implante capilar de la reivindicación 7, en donde dicho cuerpo de anclaje comprende una longitud en el intervalo de 4 a 5 mm.

20. Un implante capilar adecuado para implantación subcutánea, que comprende:

(a) un anclaje que comprende:

(i) un cuerpo de anclaje que tiene un extremo proximal y un extremo distal;

(ii) al menos una estructura receptora de colágeno seleccionada del grupo que consiste en al menos un túnel dispuesto a través del cuerpo de anclaje; y

(b) al menos una hebra de cabello que se proyecta desde dicho extremo distal del cuerpo de anclaje y en donde dicha al menos una hebra de cabello comprende un elemento de cabello primario que tiene un primer extremo formado en dicho extremo distal y que tiene un extremo libre, opuesto a dicho primer extremo, y en donde dicho elemento de cabello primario comprende al menos un elemento de cabello emergente que se origina en dicho elemento de cabello primario a una distancia predeterminada por encima de dicho extremo distal.

21. El implante capilar de la reivindicación 20, en donde dicho al menos un elemento de cabello emergente comprende un extremo libre que está ubicado en una elevación por encima de dicho extremo distal que es la misma elevación que una elevación que dicho extremo libre de dicho elemento de cabello primario está ubicado encima dicho extremo distal.

22. El implante capilar de la reivindicación 20, en donde dicho al

menos un túnel comprende una pluralidad de túneles cerrados que están alineados verticalmente en dicho cuerpo de anclaje.

23. El implante capilar de la reivindicación 22, que comprende además una línea de fractura que se extiende verticalmente entre dicha pluralidad de túneles cerrados, desde dicho extremo proximal hasta dicho extremo distal de dicho cuerpo de anclaje.

24. El implante capilar de la reivindicación 20, en donde dicho al menos un túnel comprende un túnel abierto ubicado en dicho extremo proximal de dicho cuerpo de anclaje.

25. El implante capilar de la reivindicación 1, que comprende además una línea de fractura que se extiende verticalmente entre un extremo proximal de dicho cuerpo de anclaje a dicho extremo distal de dicho cuerpo de anclaje.

26. El implante capilar de la reivindicación 4, que comprende además una línea de fractura que se extiende verticalmente entre un extremo proximal de dicho cuerpo de anclaje a dicho extremo distal de dicho cuerpo de anclaje.